



**Concurso de Tercer Nivel Jerárquico  
Jefe(a) de Departamento Fiscalización en Línea**



**ACTA N° 4**

En Valparaíso, con fecha 18 de julio de 2016, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 y 49 del Decreto N° 69/2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, y la necesidad del Servicio de proveer la vacante existente en la Planta de Directivos del cargo de **Jefe/a de Departamento Fiscalización en Línea**; el que debe ser provisto por concurso de acuerdo a lo señalado en el artículo 8° del Estatuto Administrativo, para lo cual se constituye el Comité de Selección del Servicio Nacional de Aduanas, en adelante el Comité, con la presencia de las siguientes personas:

Sra. Silvia Salinas Vandorse	Subdirectora Administrativa	Presidenta Comité
Sra. Jenny Castillo Tabilo	Subdirectora de Recursos Humanos	Directivo
Sr. Javier Uribe Martinez	Subdirector de Fiscalización (T y P)	Directivo
Sr. Jorge Mellado Grawe	Subdirector de Informática (T y P)	Directivo
Sr. Germán Fibla Acevedo	Subdirector Técnico (T y P)	Directivo
Sra. María Cecilia Vásquez	Jefa Departamento de Personal (S)	Secretaria Comité

No asiste doña Alejandra Marguirott Carrera, Jefa Departamento de Personal (S), por encontrarse con licencia médica.

**Temas a tratar:**

1. Rectificación de postulación
2. Revisión de aclaración de antecedentes etapa Evaluación Antecedentes Legales;
3. Solicitud de aclaración de antecedentes de experiencia profesional.

**Los integrantes de este Comité acuerdan que:**

1. Una vez informado el estado de cumplimiento de los requisitos legales de postulación, se detecta que el(la) postulante código número 598000, había sido considerado(a) para el cargo de Jefe(a) Departamento de Fiscalización en Línea, siendo que su postulación era para el cargo de Jefe(a) Departamento de Fiscalización con desempeño en la Aduana de Valparaíso.

Por lo anterior, se rectifica la cantidad de postulaciones recibidas a 54 (cincuenta y cuatro).

2. Concluido el plazo establecido por este Comité de selección respecto de la solicitud de realizar aclaración de antecedentes a los postulantes que se indica a continuación, se realiza el análisis de admisibilidad de las postulaciones, como sigue a continuación:

Código Postulación	Estado Admisibilidad	Observaciones
585304	No cumple requisito legal	Aclara firma de jefe, pero mantiene vacancia y cargo distinto del proceso que postula
588819	No cumple requisito legal	No envía aclaración de antecedentes
596361	Cumple requisito legal	Aclara períodos de calificación

3. Se revisa observación de postulante respecto al resultado de la evaluación de antecedentes legales:

Postulante	Observación	Resolución
590392	Postulante apela mediante correo electrónico al resultado de su postulación al Cargo de Jefe de Departamento Fiscalización en la Línea, en relación a la aclaración de mi título profesional, el cual adjunta en formato PDF.	Este Comité no acepta el documento, ya que no se presentó dentro del plazo establecido para postular.



**Concurso de Tercer Nivel Jerárquico  
Jefe(a) de Departamento Fiscalización en Línea**



**ACTA N° 4**

4. Una vez revisados los antecedentes de los/as postulantes que se encuentran en la etapa de evaluación curricular y conforme se establece en el numeral 6.3 de las Bases del concurso, se solicitará a los/las participantes que se indican a continuación, aclaración de los antecedentes presentados, referidos a los certificados que acreditan experiencia laboral. Dicha solicitud la realizará la Subdirección de Recursos Humanos mediante correo electrónico, a cada postulante, fijando como plazo máximo para la remisión de las aclaraciones, por esa misma vía, el día jueves 21 de julio de 2016 hasta las 12.00 hrs.

Código Postulación
596329
596305
590301
593885
596361
591005
598005
591040
590162

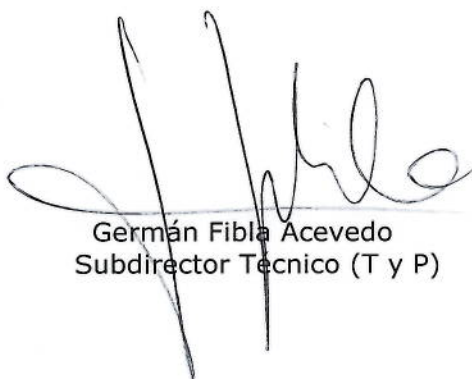
Para constancia firman:

  
Silvia Salinas Vandorse  
Subdirectora Administrativa

  
Jenny Castillo Tabilo  
Subdirectora de Recursos Humanos

  
Javier Uribe Martínez  
Subdirector de Fiscalización (T y P)

  
Jorge Mellado Grawe  
Subdirector de Informática (T y P)

  
Germán Fibla Acevedo  
Subdirector Técnico (T y P)

  
Maria Cecilia Vasquez Salazar  
Jefa Departamento de Personal (S)